

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan que se indica.

A las diez horas del día 7 de junio próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de concurso, a la contratación de elaboración de pan por la industria civil con destino al Ejército en la plaza de Alcalá de Henares, por el período de seis meses del año en curso y un número aproximado de 720.000 raciones de 550 gramos cada una y a un precio límite máximo de 1.50 pesetas por ración.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas y las copias firmadas.

Los industriales licitadores harán constar en sus proposiciones la situación de las tahonas, capacidad de producción, energía utilizada y demás detalles técnicos de la misma, así como medio de transporte con que cuentan.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuantos datos precisen podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta y en la Junta Delegada de Adquisiciones y Enajenaciones de Alcalá de Henares.

El importe de anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—2.459-A.

Resolución de la Base de la Primera Región Militar de Parques y Talleres de Automovilismo referente a la adquisición de diverso material automovil.

Durante el presente mes de mayo esta Base precisa adquirir diverso material automovil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este establecimiento.

Villaverde, 2 de mayo de 1966.—2.451-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras referente a la subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en El Aaiun.

Habiendo sufrido error en la denominación de la provincia en la convocatoria epigrafiada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de los corrientes, por el presente queda rectificada en el sentido de que en lugar de (Mní) debe entenderse (Sahara).

Madrid, 6 de mayo de 1966.—2.514-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical número 3 de F. P. A.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical número 3 de F. P. A., sito en Jaén, carretera de Madrid, número 2.

El correspondiente pliego de condiciones jurídico-económicas y técnicas se encuentra a disposición de cuantos deseen tomar parte en dicho concurso en la Secretaría de la Mesa que ha de adjudicarlo, sita en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén o en el propio Centro de F. P. A.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de abril de 1966.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló. 1.350-3.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y otras instalaciones con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Gijón.

Por esta Delegación Provincial de Sindicatos se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otras instalaciones con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Gijón, por importe de 2.689.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso y el detalle del mobiliario se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial.

Las documentaciones y ofertas se presentarán en el Registro General de esta Casa Sindical durante quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su examen se efectuará al siguiente día hábil.

Oviedo, 30 de abril de 1966.—El Delegado provincial.—2.440-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación e Institución Sindical «San Vicente Ferrer».

Se convoca a concurso público la adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación e Institución Sindical «San Vicente Ferrer».

La presentación de proposiciones tendrá lugar durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán

en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Carcer, 36, segunda planta.

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical Provincial.

Valencia, 2 de mayo de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—2.409-A.

Resolución del Patronato Rector de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y turismo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de fregaderos, cocina de gas butano, freidora, colgadores de batería de cocina, mesas y armarios de madera, persianas enrollables y otro material.

Se convoca concurso público para la adquisición de fregaderos, cocina de gas butano, freidora, colgadores de batería de cocina, mesas y armarios de madera, persianas enrollables y otro material, por un importe máximo de 808.900 (ochocientas ocho mil novecientas) pesetas.

A quienes pueda interesar este concurso deben solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Administración de este Centro, paseo del Angel (Casa de Campo), en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina a los quince días hábiles de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Presidente, Alberto de Uribe y Uriarte.—2.450-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Pabellón de Imprenta en el recinto hospitalario de la «Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Pabellón de Imprenta en el recinto hospitalario de la «Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 2.599.941 Plazo de ejecución: seis meses.

Garantía provisional: 43.991,15. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas. En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la va-

lidad de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del Parque Provincial en el recinto hospitalario de la «Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción del Parque Provincial en el recinto hospitalario de la «Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 4.481.450.01 Plazo de ejecución: ocho meses.

Garantía provisional: 72.221,75. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público viario de esta villa.

Se anuncia la subasta de obras de alumbrado público viario de esta villa.

El tipo de tasación de las mencionadas obras es de novecientas veinticinco mil trescientas noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (925.399,75), excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional, 2 por 100, y definitiva, 4 por 100.

Plazo de ejecución, tres meses.

Las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en esta Alcaldía dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del inmediato ante-

rior a la celebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad, número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de alumbrado público viario de esta villa, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 25 de abril de 1966.—El Alcalde, José Soria Orden.—2.538-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y embellecimiento de la plaza de La Nava, de esta villa.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y embellecimiento de la plaza de La Nava, bajo el tipo de licitación de ochocientas veintinueve mil una pesetas y cuarenta y ocho céntimos, con arreglo al proyecto modificado y pliegos de condiciones, de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses desde la adjudicación definitiva y los pagos se harán por medio de certificaciones de la Dirección Técnica, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente. La garantía provisional es de veinticuatro mil ochocientas setenta pesetas y cuatro céntimos, y la definitiva, del 6 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultara desierta se celebrará otra segunda en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, de (localidad), con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, así como del proyecto y sus modificaciones y pliegos de condiciones aprobadas para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación y embellecimiento de la plaza de La Nava, en la localidad de La Adrada, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha, firma y rúbrica.)

La Adrada, 28 de abril de 1966.—El Alcalde, Juan Marcos Martín Lázaro.—2.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Cierre de protección de la zona de Los Llerones».

Se anuncia subasta para las obras de «Cierre de protección de la zona de Los Llerones».

Presentación de proposiciones: Dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: 557.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Forma de pago: Con cargo de presupuesto extraordinario «Obras diversas 1966».

Garantías: Provisional, de 11.145,60 pesetas, y definitiva, 23.091,20 pesetas.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría Municipal dentro del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de «Empresa con responsabilidad», creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Cierre y protección de la zona de Los Llerones», se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción de dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 29 de abril de 1966.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—2.555-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lezama (Álava) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un camino local entre Larrimbe y Saracho.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de un camino local desde Larrimbe a Saracho.

Duración del contrato, ejecución y pago: Un año, contados desde el día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva, y el pago, contra certificación facultativa de obras ejecutadas, aprobada por el Ayuntamiento.

Tipo: 782.877,28 pesetas.

Fianzas: Se consignarán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales; como provisional, 7.828,77 pesetas, y como definitiva, el 5 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y desde las dieciséis a las dieciocho horas.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Pliegos y documentación: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras y no es precisa autorización alguna para la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un camino local entre Larrimbe y Saracho, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma.)

Se acompañará resguardo de depósito de fianza y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Segunda subasta.—De quedar desierta la subasta por falta de licitadores, se anuncia nueva subasta en iguales condiciones que la anterior, admitiéndose proposiciones para la misma durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la apertura de pliegos de la primera subasta, siendo la apertura de pliegos de la segunda subasta al día siguiente hábil al en que finalice su admisión.

Lezama (Alava), 3 de mayo de 1966.—
El Alcalde, Pedro Berganza.—2.625-C.

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Marqués por la que anuncia concurso-subasta para la contratación de los aprovechamientos conjuntos de caza y pastos de un cazadero integrado por los montes Hontanar, Limones y Robledillo, de los propios de este Municipio.

Con arreglo a las condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación municipal que han sido objeto de exposición al público y se

hallan incorporadas a su respectivo expediente; y a las técnico-facultativas dadas por el Distrito Forestal de esta provincia que también aparecen unidas, se anuncia la celebración de un concurso-subasta conforme a los preceptos del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, para la contratación de los aprovechamientos conjuntos de caza y pastos de un cazadero integrado por los montes Hontanar, Limones y Robledillo, de los propios de este Municipio, por un periodo de cinco años a partir del año forestal 1966/67 hasta 1970/71 inclusive, prorrogable por otros cinco años más, aumentando un 5 por 100 progresivo sobre el precio del quinto año.

El tipo de tasación es el siguiente: Primer año, 700.000 pesetas; segundo año, 735.000; tercer año, 770.000; cuarto año, 805.000, y quinto año 840.000.

El concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio hasta una hora antes de la hora señalada para la apertura de las pliegos.

Para tomar parte, será requisito indispensable la consignación previa con carácter provisional, bien en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, en concepto de fianza, el importe del 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento. La fianza definitiva será del 5 por 100.

El Ayuntamiento, para la adjudicación definitiva del concurso-subasta, tendrá en cuenta tanto el ofrecimiento económico

que hagan los solicitantes, como aquellas mejoras que los mismos se comprometan a realizar en los montes, consistentes en nuevas edificaciones, caminos de acceso, y en general, todo cuanto pueda contribuir al fomento de las especies cinegéticas como primordial aprovechamiento.

Las garantías provisional y definitiva se constituirán por los propios licitadores, pudiendo exigirse la de un tercero en interés de aquéllos, a juicio de la Corporación.

Los pliegos, para que sean admitidos, deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de las condiciones que constan en el expediente de concurso-subasta para la contratación de los aprovechamientos de caza y pastos de los montes Hontanar, Limones y Robledillo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Viso del Marqués, durante cinco años prorrogables, contados a partir de 1966/67, las acepta y ofrece por el remate las cantidades siguientes (en letra): Primer año, ... pesetas; segundo año, ... pesetas; tercer año, ... pesetas; cuarto año, ... pesetas, y quinto año, ... pesetas. Total ... pesetas. Descripción de las mejoras que el proponente se compromete a realizar ... Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional reglamentaria, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)
Papel de seis pesetas.

Viso del Marqués, 30 de abril de 1966.—
El Alcalde, Leopoldo de Coca.—2.444-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Manuel Durán Rodríguez, Registrador Mercantil número II de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en este Registro, con arreglo a lo ordenado en el artículo 18 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha sido presentado y depositado programa de fundación sucesiva de la Sociedad «Actividades Turísticas Canarias, Sociedad Anónima (ACTUCASA)», siendo sus promotores, todos mayores de edad, de nacionalidad española y vecinos de Las Palmas: Excelentísimo señor don Federico Díaz Bertrana, domiciliado en General Franco, 19, tercero; don Diego Vega Sarmiento, calle Viera y Clavijo, 37; don Pedro Santana Artiles, paseo de Chil, 85; don Luis Navarro Carló, calle León y Castillo, 337; don Salvador González Rosales, calle de Bravo Murillo, 11, segundo; don Jesús Pérez Alonso, paseo de Tomás Morales, 28, y don Juan Marrero Portugués, calle Triana, 91.

El objeto de la Sociedad es la construcción, ampliación y explotación de hoteles y cuantas actividades sean convenientes para dicha finalidad, como compra de terrenos, su urbanización, venta de parcelas obrantes, obtención de créditos personales y reales, adquisición de materiales, apa-

ratos, maquinarias, menajes e instalaciones y cualquier otra actividad turística semejante.

El capital social será de setenta y cinco millones de pesetas, representado por acciones de las siguientes características: Cincuenta mil acciones serie A, números 1 al 50.000, de mil pesetas nominales cada una, que importan cincuenta millones de pesetas. Tres mil acciones serie B, números 1 al 3.000, de cinco mil pesetas nominales cada una, que importan quince millones de pesetas, y cuatrocientas acciones serie C, números 1 al 400, de veinticinco mil pesetas nominales cada una. Serán al portador al efectuarse el desembolso total.

El domicilio social se fija en esta capital de Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, número 91, y la duración de la Sociedad por tiempo indefinido.

La suscripción de acciones comenzará desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el 30 de junio del año en curso. La suscripción se anotará en la forma ordenada por el artículo 19 de la Ley, siendo requisitos indispensables para poder suscribir acciones acreditar previamente tener abierta cuenta corriente o libreta de ahorros de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria. El desembolso se verificará en el acto de la suscripción por su total importe, por cada suscriptor, cualquiera que sea la serie. Puede concurrir capital extranjero sin limitación, con arreglo al Decreto de 18 de abril de 1953; los accionistas tendrán los derechos expresados en el artículo 39 de la Ley, pero

para votar necesitan veinticinco mil pesetas cada suscriptor, o sea poseer una acción de la serie C, cinco de la serie B o veinticinco de la serie A. En caso de no poseer algunos suscriptores veinticinco mil pesetas en acciones, se agruparán hasta reunir dicha cifra, y ejercerá el voto uno de ellos. Los promotores no se reservan derechos o ventajas particulares sin perjuicio de lo que se apruebe sobre este extremo en la Junta constituyente.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 1966.—El Registrador Mercantil, Manuel Durán Rodríguez.—2.798-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 1.841. Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 34.526 de entrada y 269.788 de registro, de 31.000 pesetas en metálico, constituido por don Luis Mora Sánchez, en 24 de junio de 1963, en garantía de multa impuesta en expediente sancionador número 7/63, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule